



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO TERCERO FAMILIAR  
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 19/04/17 EN EL JUZGADO

| ASUNTO  | NOTIFICACION  |
|---|---|
| <p><b>EXP . 1418/2016</b><br/>RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO</p> <p>VS</p> | <p>Auto De Fecha: 21 De Marzo De 2017.- Sentencia .- Primero.- Esta Autoridad Fue Competente Para Conocer Y Fallar En Primera Instancia El Presente Juicio. Segundo.- La Actora Si Probo Los Hechos Constitutivos De La Accion. Tercero.- Se Rectifica El Acta De Nacimiento A Fin De Que Como Nombre Correcto Del Actor Se Asiente Maria Engracia Flores Juarez Asi Como Fecha De Nacimiento Diez De Mayo De Mil Novecientos Cuarenta Y Uno . Cuarto.- Una Vez Que Cause Ejecutoria La Presente Sentencia Remitase Mediante Oficio Copias Certificadas De La Resolucion Al Jues Del Registro Civil De Las Personas Ante El Que Se Celebro El Acto . Quinto.- La Presente Sentencia No Libera Ni Exime Al Demandante De Las Obligaciones Y Responsabilidades Que Haya Contraido Con El Nombre Anterior . Sexto.- Expidanse A La Parte Actora Tantas Cuantas Copias Certificadas Solicite A Su Costa De Esta Resolucion .</p>  |
| <p><b>EXP . 1618/2016</b><br/>RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO</p> <p>VS</p> | <p>Auto De Fecha: 27 De Marzo De 2017.- Sentencia .- Primero.- Esta Autoridad Fue Competente Para Conocer Y Fallar En Primera Instancia El Presente Juicio. Segundo.- El Actor Si Probo Los Hechos Constitutivos De La Accion . Tercero.- Se Rectifica El Acta De Nacimiento A Fin De Que Como Nombre Correcto Del Actor Se Asiente Jose De Jesus Espindola Saldaña Asi Como El Lugar De Nacimiento Ciudad De Peubla Municipio Puebla , Estado De Puebla , Como Fecha De Nacimiento Ocho De Julio De Mil Novecientos Sesenta Y Cuatro . Cuarto.- Una Vez Que Cause Ejecutoria La Presente Sentencia Remitase Mediante Oficio Copias Certificadas De La Resolucion Al Jues Del Registro Civil De Las Personas Ante El Que Se Celebro El Acto . Quinto.- La Presente Sentencia No Libera Ni Exime Al Demandante De Las Obligaciones Y Responsabilidades Que Haya Contraido Con El Nombre Anterior . Sexto.- Expidanse A La Parte Actora Tantas Cuantas Copias Certificadas Solicite A Su Costa De Esta Resolucion .</p> |
| <p><b>EXP . 0778/2016</b><br/>RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO</p> <p>VS</p> | <p>Auto De Fecha: 21 De Marzo De 2017.- Sentencia .- Primero.- Esta Autoridad Fue Competente Para Conocer Y Fallar En Primera Instancia El Presente Juicio. Segundo.- La Actora Si Probo Los Hechos Constitutivos De La Accion . Tercero.- Se Rectifica El Acta De Nacimiento A Fin De Que Como Nombre Correcto Del Actor Se Asiente Rafael Pastor Herrera Vergara, Como Nacionalidad Panama Cuarto.- Una Vez Que Cause Ejecutoria La Presente Sentencia Remitase Mediante Oficio Copias Certificadas De La Resolucion Al Jues Del Registro Civil De Las Personas Ante El Que Se Celebro El Acto . Quinto.- La Presente Sentencia No Libera Ni Exime Al Demandante De Las Obligaciones Y Responsabilidades</p>  |

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 19/04/17

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta**



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO TERCERO FAMILIAR  
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 19/04/17 EN EL JUZGADO

| ASUNTO | NOTIFICACION |
|--------|--------------|
|--------|--------------|

Que Haya Contraido Con El Nombre Anterior . Sexto.-  
Expidanse A Los Actoros Tantas Cuantas Copias  
Certificadas Solicite A Su Costa De Esta Resolucion .

EXP . 1008/2016

SUCESION TESTAMENTARIA

VS

Auto De Fecha: 05 De Abril De 2017.- Se Ordena Girar Oficio Al Registrador Publico De La Propiedad Y Del Comercio Del Distrito Judicial De Puebla Para Que En El Termino De Tres Dias Informe A Esta Autoridad Si La De Cujus Tirne Inscrito Algun Bien Inmueble En Ese Registro A Su Cargo , Se Ordena Girra Oficio Al A Directora Del Archivo De Notarias Del Estado Para Que En El Termino De Tres Dias Remita Copia Certificada Del Testamento Publico Abierto, Se Requiere A Maria Cruz Carmen Carcamo Guzman Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Exhiba Copia Certificada Del Acta De Nacimiento A Fin De Acreditar El Entroncamiento Con La De Cujus , Se Requiere A Maria Cruz Carmen Carcamo Guzman Para Que En El Termino De Tres Dias Exhiba Copia Certificada Dela Cta De Nacimiento De La De Cujus , Turnese Los Autos A La Vista De La Suscrita Con El Fin De Acrefitar La Resolucion Que Conforme En Derecho Corresponda .

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 19/04/17

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta**

Página 2